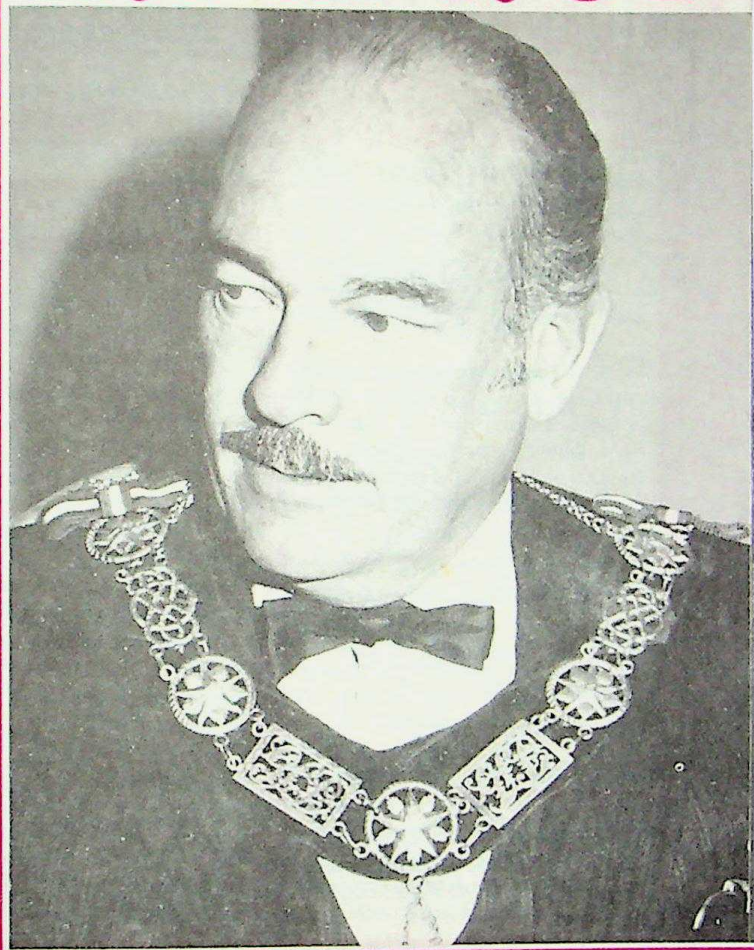




INTER NOS



ORGANO OFICIAL DE LA G.: L.: DEL PERU

AÑO 1 - Nº 15

Marzo 1994 e.v.v.

INTER NOS

Av. José Gálvez Barrenechea N° 599
Urb. Córpac San Isidro - Lima Perú

Organo interno de información y
acercamiento al servicio de la
Francmasonería

Unidad Básica Administrativa
del Consejo Editorial Masónico
UBA CEM

PRESIDENCIA

R.: H.: Juan F. Yon Li

DIRECCION Y EDICION

Q.: H.: Aníbal Paredes Asurza

MIEMBROS DE LA UNIDAD

R.: H.: Pompilio Inglesi D'Accico

Q.: H.: Víctor E. Yañez Aguirre

Q.: H.: Dante Ríos Tambini

FOTOGRAFÍAS

Archivo de INTER NOS

NUESTRA PORTADA

M.: R.: H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta
Nuevo Gran Maestro de Masones del Perú
1994 - 1996

BOLETIN OFICIAL DE LA
GRAN LOGIA DE AA.: LL.:
Y AA.: MM.: DE LA
REPUBLICA DEL PERU

Marzo 94 e.v.v.

SUMARIO

	Pag.
Editorial	3
Elecciones Generales	4
Gran Maestro de Masones del Perú (Biografía)	6
La Masonería frente a la Actualidad	10
El Arte Regio de la Masonería	13
El Báculo	18
Del Gabinete del Gran Maestro	21
De un tiempo a esta parte..	25
Fraternal Hermanamiento...	27
Informatización de la Gran Logia	28
Red de Solidaridad	30
Niveles	30
Loggia	31
Meditaciones	32

Los artículos que aparecen en
este número pueden ser repro-
ducidos libremente acreditando a
INTER NOS como fuente de ori-
gen.

EDITORIAL

UN GRAN MAESTRO PARA TODOS LOS MASONES DEL PERU

Las elecciones del 18 de febrero último llevadas a cabo con una masiva concurrencia de RR.: y QQ.: HH.: MM.:, en el curso de un ejemplar espíritu fraterno y con la transparencia que lo amerita como un proceso digno de los mejores comentarios, nos llama a reflexionar sobre su significado en nuestra Augusta Orden.

Nuestro M.: R.: H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta asume por segunda vez la silla del Rey Salomón, para conducir los destinos de nuestra Institución. Elegido por una considerable mayoría de votos, asume también el deber de fortalecer los fraternos lazos que unen a todos los masones del Perú.

Su elección, en el seno de una Institución como la nuestra, universal, filantrópica, esencialmente filosófica y progresista nos compromete a todos en el cumplimiento de los objetivos de nuestra Orden uno de los cuales es la práctica de la virtud y la solidaridad.

La virtud que todos esperamos fortalecer es la de la UNIDAD y de la RECONCILIACION entre todos aquellos que —si de alguna manera hubiéramos estado alejados— nos unamos en el entorno de una nueva esperanza, la esperanza que irradia quien asumirá la delicada misión de gobernarnos, recordándonos que la masonería nos enseña a los hombres a amarnos, a tratarnos como verdaderos hermanos, sin egoísmos, soberbias ni complejos de superioridad.

Por ello elevaremos nuestras preces al Gran Arquitecto del Universo, por el advenimiento de una nueva etapa con un Gran Maestro para todos los masones del Perú.

Símbolo de esta nueva etapa de unidad es también el nuevo Gran Cuadro Lógico que acompaña al M.: R.: H.: G.: M.:, entre cuyas dignidades encontramos al M.: R.: H.: Emilio Cassina Rivas, Past Gran Maestro de la Orden.

A todos ellos les decimos: ¡Oh! masones admirables, haced que hagamos conciencia entre nosotros, sobre la esencia de la masonería y la sublimidad de sus principios.

Y, a nuestro M.: R.: H.: Past Gran Maestro Inmediato Carlos Maraví Gutarra y a su gran Cuadro Lógico que deja la posta, les decimos: gracias Respetables Hermanos, los frutos que vosotros dejasteis vivirán siempre en nuestro recuerdo y vuestros nombres grabados en la historia de la francmasonería por la la fraternidad que derramásteis.

El Director

ELECCIONES GENERALES PARA GRAN DE LA GRAN LOGIA D

Dando cumplimiento a lo señalado por la Constitución y los Estatutos de la Gran Logia del Perú, mediante Decreto N° 111-93-357-1546 de Gran Maestría, se convocó a elecciones generales para el día viernes 18 de febrero de 1994, para elegir al nuevo Gran Maestro y Vice-Gran Maestro de Masones del Perú, para el ejercicio masónico 1994-1996.

El evento electoral, cuya responsabilidad, organización y control, estuvo a cargo del JEA, se desarrolló en un ambiente de

gran fraternidad, como lo evidenció la masiva concurrencia de los HH.: a las mesas de sufragio, así como el número de listas de candidatos participantes, que llegó a cinco.

Para este importante acto, el JEA, dispuso la instalación de 48 mesas de votantes en todo el Oriente peruano, a las que asistieron cerca de dos mil HH.: que luego de los escrutinios en mesa, arrojaron el siguiente resultado oficial:

Lista	Candidato a Gran Maestro		Votos
3	M.:R.:H.:	Luciano Baquerizo Zuzaeta	877
5	R.:H.:	Arturo Rivera del Piélagos	647
4	R.:H.:	Evaristo Cárdenas V.	173
1	R.:H.:	Absalón Luna M.	119
2	R.:H.:	Germán Ayón Calderón	119
		En blanco	10
		Viciados	29
TOTAL			<u>1974</u>

MAESTRO Y VICE GRAN MAESTRO EL PERU 1994 - 1996

Lista	Candidato a Vice Gran Maestro		Votos
3	R.:H.:	Manuel Prieto V.	762
5	R.:H.:	Oscar Cassinelli C.	634
4	R.:H.:	Victor Rabanal V.	182
1	R.:H.:	Carlos Milla O.	127
2	R.:H.:	Luis Raygada S.	108
		En blanco	125
		Viciados	29
TOTAL			1967

La mesa 19 del Vall.: de Huaraz, fue anulada por estar el escrutinio viciado; y la mesa 43 del Vall.: de Nazca, llegó extemporánea.

El JEA, que merece nuestro saludo y reconocimiento por la encomiable labor cumplida al frente de este proceso electoral sumamente ejemplar por lo demás; emitió los fallos 005-94 y 006-94, dando por concluida su labor y declarando electos Gran Maestro y Vice Gran Maestro, al M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzeta y a Manuel Prieto V. respectivamente; oficializándose

dicho resultado, por Decreto 111-94-0480-1670.

El día 16 de los corrientes en una importante ceremonia que contó con la asistencia de numerosos HH.:, el JEA, hizo entrega de los respectivos credenciales a nuestros citados HH.: en el Salón Zamudio; debiendo llevarse a cabo el 25 de marzo del pte., la solemne Ceremonia de Instalación, en el Gran Templo de la Fraternidad de Corpac; la que sin duda, estamos seguros, contará con la asistencia de las Grandes Potencias de la Amistad, así como de los HH.: en general.

GRAN MAESTRO DE MASONES DEL PERU 1994 - 1996

La elección del M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta, como Gran Maestro de Masones del Perú, para el ejercicio masónico 1994-1996 ha sido materia de elogiosos comentarios, por parte de la fraternidad masónica coincidiendo todos en reconocer los dones personales que lo caracteriza así como su calidad masónica adquirida a los largo de más de treinta años de actividad ininterrumpida al servicio de la Orden la misma que en 1986 lo llevara a ocupar por primera vez el alto cargo de Gran Maestro de Masones del Perú, con la más alta votación, hecho que en ésta ocasión, se ha vuelto a repetir, con idénticas características, por ello, es bueno hacer una semblanza biográfica sobre su persona.

El M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta, nació un primero de febrero de 1935, en la ciudad de Bilbao al norte de España, a orillas del Nervión, cuyas costas, además, son bañadas por el Cantábrico. Desde aquella lejana tierra emprendió viaje al Perú, con su señora madre, cuya familia huía de la persecución política, de esos tiempos, arribando a nuestra Patria un 28 de

diciembre de 1938, esto es siendo un niño.

Cursó sus estudios primarios en el colegio de La Salle; una parte de los secundarios en el Champagnat de Miraflores, concluyendo los mismos, en el colegio Militar Leoncio Prado, en el años de 1952, perteneciendo a la VII Promoción del mismo.

Su vocación profesional lo llevó a seguir estudios en el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), especializándose en Administración de Empresas y Ventas; conocimientos que los viene aplicando con excelentes resultados, particularmente en las empresas: Representaciones e Importaciones Baquerizo S.A. y Distribución y Comercio S.A., de las cuales es su Director Gerente.

Durante las décadas de los años 60 y 70 tuvo una destacada actividad como cooperativista, habiendo ocupado importantes cargos en reiteradas oportunidades, en instituciones como la Cooperativa Santa Elisa y la Cooperativa de Servicios Educativos San Felipe.

Pertenece a destacadas insti-

tuciones sociales y deportivas de nuestro medio, como son el Jockey Club del Perú, Country Club el Bosque y Yatch Club de Pucucana; en las que igualmente ha cumplido activa labor incluso dirigencial.

Su vida masónica se inicia el 06 de abril de 1962, en la C.:L.:B.: y R.:L.:S.: TRABAJOS Y HONRADEZ Nº 17; siendo adelantado al Grd de Comp.: el 23 de noviembre de ése mismo año; y, Exl.: al Sub Grd.: de Maestro Masón, el 14 de junio de 1963.

Al año siguiente de su Exl.: fue elegido Secretario; y en los años siguientes, 2do DIAC, 1er DIAC, 2do VIG, 1er VIG; llegando a desempeñar el honroso cargo de V.: M.: el año de 1969; posteriormente, en los años 1973 y 1992, fue elegido CAP.:.

Por disposición del M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas, por entonces Gran Maestro de Masones del Perú, es nombrado Presidente de la Gran Comisión de Justicia en el año de 1976; proponiéndolo también como Gran Orador de la Gran Logia del Perú, en el año de 1977. Ese mismo cargo, lo volvió a desempeñar en 1978, a proposición

del M.:R.:H.: Augusto Bhol. Al año siguiente cubrió el cargo de 2do GRAN VIG.:, cargo que volvería a desempeñar durante el segundo gobierno del M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas. La gran experiencia adquirida en todos estos cargos, le permitieron cumplir una destacada actuación durante las celebraciones del Centenario de la M.:R.: Gran Logia del Perú y la Gran Asamblea de la Confederación Masónica Interamericana llevadas a efecto en Lima, en 1982.

Con motivo de la Primera Conferencia Nacional de Logias Masónicas del Oriente Peruano, realizada en Huampaní el año 1974, por encargo del M.:R.:H.: Jaime Dórich Torres, tuvo a su cargo el tema "Creación de Normas y Procedimientos para la evaluación de las Necesidades Logiales"; que mereció aprobación unánime, cabiendo señalar que muchas de las propuestas consignadas en dicho trabajo, tienen actual vigencia.

En el año de 1979, presidió la Gran Comisión encargada de organizar la 1ra Jornada Masónica para VV.: MM.:, en la cual se entregó por primera vez a los VV.: MM.:, un Manual de sus obligaciones y deberes el que

con actuales reediciones, sigue siendo de utilidad para los VV.:MM.:.

Durante el gobierno del M.:R.:H.: Luis Panesi Martínez, ocupó nuevamente el cargo de Gran OR.: al que renunció para postular al más alto cargo del Gobierno de la Gran Logia del Perú; acto electoral en el que resultó elegido en la primera vuelta; siendo instalado como Gran Maestro de Masones del Perú, por el M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas, el 17 de enero de 1986, concluyendo su mandato el 08 de abril de 1988, en que entregó inmaculado su malleto, a su sucesor el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry.

Durante su anterior gobierno, se revisó y puso en vigencia la actual Constitución y Estatutos, así como el estudio Actuarial y nuevo Estatuto del FOPREMAS. Se revisaron y editaron los Rituales del Gr.: de Aprendiz y Compañero del Rito de York, previa resolución de la V.:C.: DE VV.:MM.: "Antonio Arenas". En el Rito Escocés, el Consejo del Simbolismo del Rito Escocés, propuso la nueva versión del Ritual del Primer Grado para dicho Rito; su edición sirvió de base para que las RR.:LL.:SS.: del

Rito Escocés uniformizaran sus trabajos y posteriormente revisaran los textos de los rituales de los tres grados simbólicos.

Una de las acciones de su gobierno anterior que destacó por su importancia, fue la incorporación al seno de la Gran Logia del Perú de la R.:L.:S.: Luz de Oriente N° 70 del Vall de Iquitos; así como el levantamiento de columnas de las RR.:LL.:SS.: Magister y Menfis, integradas por RR.: y QQ.:HH.: que pertenecían a una jurisdicción distinta. La regularización de éstas Logias fue acogida por la Gran Asamblea con vivas muestras de simpatía y fraternal regocijo; pues con ello se cumplía con un viejo anhelo de la masonería peruana como es el de unir bajo el Gobierno de la Gran Logia del Perú, a todos los masones que trabajan en nuestro territorio.

La inquieta actividad masónica del M.:R.:H.: **Luciano Baquerizo Zuzaeta**, lo ha llevado no solo a ser Diputado de su Madre Logia Trabajo y Honradez N° 17; sino también de las RR.:LL.:SS.: Luz y Verdad N° 37 del Valle de Piura; y Unión Justa 7 N° 104 del Valle de Ferreñafe. Asimismo, es miembro honorario de las siguientes RR.:LL.:SS.: Paz y Perfecta Unión N° 1;

Parthenon N° 4; Honor y Progreso N° 5; Aurora N° 15 de Huanca-
yo; Tolerancia N° 18; Libertad y
Justicia N° 19; Nicolás de Piérola
N° 20; Oriental N° 23; Porvenir de
Huacho N° 24; Sol de Los Incas
N° 26; Andina N° 27; Estrella del
Norte N° 29; Cuna de los Incas N°
39; Koricancha N° 40; José Faus-
tino Sánchez Carrión N° 43; Es-
trella del Oriente N° 44; Alfonso
Ugarte N° 45; Orden y Reforma
N° 47; Estrella de Italia N° 49;
Fraternidad Universal N° 58;
Huascarán N° 59; Ricardo Palma
N° 61; Lautaro N° 62; Hipólito
Unánue N° 65; Acrópolis N° 66;
Luis José Orbegoza N° 71; Leal-
tad y Superación N° 72; Sol del
Perú N° 73; Delfos N° 78; Luz de
Cumbe N° 80; Miguel de San
Román N° 85; Alberto Heller N°
91; Dos de Mayo N° 92; Juan
Manuel Iturregui N° 94; José Nemi
Traad N° 96; Unión Justa 7 N°
104; Chavín de Huantar N° 117;
José Gálvez Barrenechea N° 121;
Fortaleza y Unión N° 124; Liber-
tad Universal N° 127; Andróme-
da 128; Luz del Remanso N° 138;
Integración N° 149; Magister N°
150 y Menfis N° 151.

Los hermanos de los valles
de Cusco, Puno y Cajamarca,
recuerdan que durante la ante-
rior gestión del M.:R.:H.: Lu-
ciano Baquerizo Zuzaeta, con el

apoyo económico de la fraterni-
dad, se consagraron los Tem-
plos, de dichos valles; así como
también se contribuyó a refaccio-
nar los Templos de otros valles,
como los de Trujillo y Tacna.

De otro lado cabe resaltar,
que durante la gestión que co-
mentamos, le cupo el honor de
recibir de parte de la Unión Fe-
menina para masónica del Perú;
en calidad de donación, el Cen-
tro Médico Gilberto Morey Soto-
mayor de la Av. Colonial, que hoy
en día, convertido en Policlínico,
presta valiosos servicios a la co-
munidad en general y a los her-
manos de la Orden en particular.

La dilatada actividad masó-
nica del M.:R.:H.: **Luciano
Baquerizo Zuzaeta**, lo ha lleva-
do incluso a tener el honor de
exponer ante la UNESCO, los
alcances del Plan Masónico Re-
gional.

Desde éstas líneas, INTER
NOS, como Organo informativo
de la Gran Logia del Perú, desea
sumarse a las expresiones de
saludo que merecidamente le han
hecho llegar al M.:R.:H.: **Lu-
ciano Baquerizo Zuzaeta**, de-
seándole toda clase de parabie-
nes, y que el G.: A.: D.: U.:
sea su permanente guía.



LA MASONERIA FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA ACTUALIDAD

Mucho se pregunta a cerca de la actitud de la Orden frente a los problemas políticos, económicos, sociales y educacionales de los tiempos actuales. Se demanda que la FM. como institución debería pronunciarse sobre ellos, adoptar posiciones y salir a luchar tomando partido por tal o cual sector. Quienes así piensan ignoran que la FM. es totalmente diferente, en constitución, métodos de acción y sistemas, de cualquiera de las instituciones u organizaciones de la vida profana, no siendo antagónica con ninguna de ellas.

Esta actitud se debe a que el objetivo fundamental de la FM. es muy distinto de las instituciones profanas existentes; es la

MORALIDAD del hombre en su aspecto más amplio lo que constituye el objetivo fundamental de la Masonería, haciendo del iniciado un caballero ejemplar y un ciudadano intachable. Para conseguir este objetivo supremo la Orden jamás se ha mantenido estática y ha marchado con el tiempo y actuado al ritmo de los acontecimientos, habiendo cumplido siempre su misión de acuerdo a las circunstancias de cada época.

Su misión la ha cumplido sin cambiar sus formas, sistemas y métodos de acción. Cambiarlos hubiera sido desnaturalizar su esencia y habría sido menester conocimiento y asentimiento universales, pues un cambio o innovación local o nacional, por sí y ante sí deja de ser reconocido por potencias y cuerpos masónicos supranacionales. Para contestar a la interrogante inicial: qué es lo que debe hacer la FM. ante tantos e importantes problemas del mundo actual, debemos responder antes las siguientes preguntas: ¿Qué es la Masonería; para qué existe; cuáles son sus móviles; cómo obra; cuáles son sus métodos y cuál es su doctrina?

Respondiendo a la primera pregunta, las Constituciones de la Orden la definen como una "Elevada escuela de Moral"; el Ritual Masónico la define como un peculiar "Sistema de Morali-

dad velado por alegorías e ilustrado por símbolos"; las tradiciones de la Orden la establecen como un bello "sistema de moral velado por los símbolos y embellecido por las alegorías". Esto es pues sencillamente la FM. y no otra cosa que nos gustaría que fuese. Esta es también la opinión de sus más esclarecidos exponentes, los que han declarado y reafirmado los principios de la Orden por más de dos siglos. Atribuirle otros objetivos o inclinarla a rutas y metas que no le son propias es desnaturalizar la esencia de la FM.

Su existencia por otro lado es de la más grande importancia: la Orden existe para formar la personalidad moral de sus iniciados, es decir hacer de ellos seres más limpios, nobles y buenos, en otras palabras hombres nuevos, que entreguen su voluntad y fuerzas espirituales para servir a sus semejantes y ser útiles a la humanidad. Para lograr sus objetivos, contrariamente a lo que sucede con instituciones profanas, utiliza un método indirecto, debido a que sus miembros tienen diferencias notables de religión o credo, raza, ideología política, procedencia social, formación intelectual y cultural, oficios, profesiones u ocupaciones diversas.

La Orden para actuar en armonía con miembros tan discímiles, tiene leyes internas que unen profundamente y ellas son las de

la IGUALDAD y FRATERNIDAD, dejando actuar a cada uno con entera LIBERTAD, de acuerdo a los dictados de su propia conciencia. Actuar como cuerpo unitario produciría la ruptura de la Unidad Masónica y el agravio serio de la Fraternidad de los miembros de la Orden. Por ésta razón la FM. no obra como cuerpo colegiado o corporación; se preocupa de los grandes problemas universales (dejando de lado los problemas menudos) que son los mismos que preocuparon hace miles de años a egipcios, fenicios e israelitas: ellos son los problemas del hombre en sí.

La FM. sabe muy bien que los problemas del mundo están originados por el conflicto entre los hombres buenos y malos; los justos y los tiranos; los honrados y los pillos; los sinceros y los impostores; los humildes y los soberbios; los generosos y los mezquinos; los leales y los traidores; los sabios y los ignorantes. Con esta certeza se dirige entonces al hombre en su más íntima esencia, para labrar en él, una personalidad elevada y noble, que lo conduzca por el camino del bien a la virtud, por el amor hacia el servicio de sus semejantes.

Por esta razón la FM. no es ni quiere ser otra cosa que una institución de elevada moral, en la que las virtudes se practiquen sin actitudes dogmáticas o místicas, sino debido a convicciones fir-

mes, la FM. expresa: "hagamos más bueno y moral al hombre y todas las virtudes sociales vendrán por añadidura". El Masón bien formado actuará así como un instrumento dentro de la sociedad en donde vive, con la elevada formación moral y espiritual adquirida. La FM. no necesita actuar como institución, su misión es actuar por medio de sus miembros más calificados que son su prolongación a la sociedad si actúan según el espíritu de la Orden.

La FM. se dirige hacia lo fundamental y trascendente del hombre, hacia lo eterno e inmortal en el tiempo y el espacio: el ALMA HUMANA. Todos los sistemas políticos, económicos y sociales por fuertes que sean duran muy poco, no pueden prolongarse por mucho tiempo, todas las situaciones cambian, pero las imperfecciones humanas son permanentes en todo tiempo y lugar. Han existido y existen mezquinos, fanáticos, hipócritas, tiranos, impostores y ladrones. Pues bien, mientras existan estos hombres que hacen la infelicidad social, contra ellos se erige la FM. para mejorar, purificar y engrandecer a los hombres que harán el bienestar y la felicidad del género humano.

La actitud individual de los masones es un asunto diferente. Ellos actúan respetando sus pro-

pias convicciones siempre inspiradas en el bien común; el camino a seguir es privativo de cada uno, determinado por su credo, ideología y convicciones. Actuarán siempre con rectitud de conducta, noblemente impulsados y empleando los medios y métodos más limpios. Por esta razón la FM. es una escuela de Moral para hombres grandes y dignos, consagrada a la formación moral de sus miembros, liberándolos de pasiones y egoísmos, fortificando su valor y exaltando sus virtudes personales.

De esta forma, los Masones que han recibido las más sabias lecciones en el interior de sus Logias, han forjado sus caracteres y se han convertido en líderes y paladines de la causa del bienestar y progreso del género humano, de la libertad, de la justicia y de la equidad social. La misión de la FM. como institución es y ha sido siempre la de constituir la más eficiente y seria escuela de la Moral más elevada; en ella sus miembros como ciudadanos del mundo adquieren el carácter de servidores de la humanidad, marchando hacia horizontes de justicia y libertad. Sólo serán dignos de ser llamados miembros de la Orden quienes pueden honrarla, elevados por el estudio de las ciencias y purificados por el trabajo en bien de la humanidad.

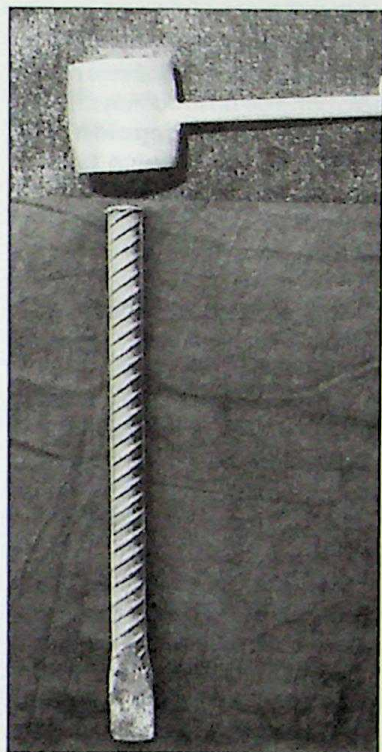
EL ARTE REGIO DE LA MASONERIA

Por: R.:H.:
Germán de Piérola Espejo

"La **docencia** en una Orden **Iniciática**, es más que una comunicación de enseñanzas, toma las dimensiones de un **ideal pedagógico**, porque la índole del conocimiento que tiene que entregar escapa al razonamiento formal".

Para lograr el **conocimiento** en esos niveles, se requiere del auxilio de la **concentración**, la **analogía** y la **meditación**.

Si aceptamos que la vida es conocimiento de principio a fin, regulado por la **conciencia** de-



bemos entonces aceptar que el **desarrollo** se da en el **hombre** como condición propia de la vida misma, **mas no así la evolución**.

La **evolución** y su proceso, que se manifiesta como una ampliación del panorama cognositivo directamente proporcional al aumento de nivel de conciencia, es la enseñanza preferente de las **Ordenes Iniciáticas**.

Desde la realidad humana, la **aprehensión del conocimiento** es sólo parte de un **todo** mayor, esto es, que la **concepción del mundo es fenoménica** porque sólo se aceptan los **efectos** de las **causas**, que ni se conocen, ni se reciben.

Sin embargo, sucede que desde muy antiguo, algunos **hombres** descubrieron y alcanzaron **planos de un conocimiento superior**, es decir **abordaron el mundo de las causas** y lograron una visión distinta de **Dios, Universo y Muerte**.

Por la ley de **causa y efecto**, en nuestro siglo aflora nuevamente este nivel de conocimiento, con las mismas características y desde la misma fuente: **el mundo interior del hombre**, tal es así, que muchos hombres eminentes piensan que la **ciencia se está espiritualizando**.

Este conocimiento debe llevarnos necesariamente a profundas reflexiones. ¿Es o no, la **masonería una Orden Iniciática**? Y si lo es, es heredera del antiguo conocimiento esotérico, ¿cuál es entonces su misión?

La masonería como Escuela

la **Iniciática**, posee en sí, los elementos formativos para la **evolución** y el desarrollo de su proceso, que sin embargo, por una equívoca aplicación, se asume en una estructura abstracta, plena de valores históricamente dormidos; al no saberse inducir a sus miembros al aprendizaje de su **verdadero uso** y decir la **gracia** que sabe esconder en el **tiempo** y en el **templo**

La dificultad del problema, estriba no solo en adecuar al **estudiante para la evolución a través de este conocimiento**, sino en desprogramarlo de los errores adquiridos por los mal llamados **usos y costumbres**; vale decir, tener la **fuerza tradicional, sacramental e iniciática** de poder limpiar de su **espíritu**, "**todas las preocupaciones y falsas doctrinas con que el mundo suele extraviarlos**".

Si **todo** cuanto nos ofrece la **Orden masónica**, pudiese ser visto en el **verdadero despertar de la conciencia**, entonces, las ceremonias, los símbolos, las alegorías, las leyendas, los instrumentos, el **Templo, todo, absolutamente todo**, podría ser percibido en su verdadero **Mundo o Plano de manifestación el sentimiento**, y recién se com-

prendería entonces, que su profundo contenido **moral y espiritual**, se encuentra en el territorio psicológico que gobierna la **vida del hombre**.

Amor, dolor, placer, alegría, maldad, sentimientos estéticos, morales, religiosos, espirituales; la psique, el alma, la mente, el juicio, la voluntad, son inaprensibles en su esencia para la razón y la lógica ordinaria.

Este hecho, debe hacernos sentir el lugar donde nos encontramos, respecto al **verdadero mundo masónico**.

Es la ausencia de éste entendimiento emocional, lo que impide la interpretación exacta de la **liturgia**, y su uso simplemente literal, no contribuye a captar el **mensaje interior que despierta**, a través de los preceptos, gestos y oraciones.

Así mismo, el **templo** no es tratado con el respeto que se merece. Se ha deformado el concepto de su esencia, se ha perdido la **palabra** de su nombre, ya no hay el sentimiento taumatúrgico por la piedra fundamental, ni por el eje axial; la masa de las proporciones para la **evolución** ha sido saqueada; y todo esto se

debe en gran parte a que nuestra formación profana, eminentemente materialista, no ha podido ser purificada por las **ceremonias de grado**.

Una resistencia **anticlerical** nos induce equivocadamente a rechazar lo **religioso** y con ello lo **espiritual**, la **masonería no es religión** pero **re-liga** a los **hombres** con su creador —sea cual fuere su creencia— el G.:A.:., a los HH.:. entre sí y con la sociedad y a cada uno consigo mismo.

Otro error que se comete está relacionado con la **iniciación**. No es coherente concebir que **todo un sistema de evolución** que se fundamenta en la **escuela iniciática** esté reducido a una ceremonia simbólica, que por estructura y ejecución, evidentemente no puede cumplir con su cometido.

Debemos entender que la iniciación es un proceso y no una ceremonia. Este proceso permite el **desarrollo integral del hombre** (físico, moral, mental, espiritual), dicho en términos propios, "**Permite burilar nuestro estado de imperfección por los vicios**".

Este **proceso** no es estático y receptivo, por el contrario, es

dinámico y permanente. Porello la iniciación en su doble aspecto metafísico-espiritual y ético-práctico, deberá conseguir en el masón, ese estado de ser especial, que significa propiamente ser masón.

La iniciación masónica es auténtica y total, aunque la hayamos fraccionado, es gradual y específica aunque no la comprendamos. la iniciación masónica se siente, se aprende y comprueba y finalmente se vive.

En el hombre, los cambios conductuales se logran por la motivación y después de la comprobación. Este proceso de conseguir un nuevo estado: **el ser masón; La Orden lo inicia a través de la idea de sus nobles principios y que el aprendiz deberá aprender con una apropiada angulación al cincel de su inteligencia y un reforzado apoyo al mazo de su voluntad, para que aquella fe en sus ideales se mantenga viva y con la esperanza de alcanzarla, en el ejercicio diario de su trabajo sobre la filosofía moral, que le dará las causas de sus errores y la posibilidad de sentir que el G.:.A.:. es mental, es una vibración y que el universo es polar.**

Este trabajo del aprendiz sobre el sentimiento y la emoción, se acentúa y complementa en el **segundo grado** con la comprensión de que el templo es el **universo** o punto de convergencia de la trinidad divina y **triplicidad humana**. El conocer que las leyes que rigen el Mundo son la **causa**, el **efecto** y el **ritmo**, deberá llevarlo a la comprobación mental de la **correspondencia** y de ese equilibrio nacerá el gran salto a la **verdadera iniciación masónica**, al aplicar volitivamente la **ley de la generación** y el **renacimiento** en la **tumba del maestro**. ¡Eureka! ¡La palabra fue encontrada!

Es este conjunto de aspectos que hemos revisado a *grosso modo*, lo que nos parece intocado en su contenido esencial.

Dentro de éste panorama, **el de la iniciación masónica**, cualquier sistema de docencia que se aplique, deberá tener características especiales. Pretender aplicar sistemas "Academistas" similares a los usados en la universidad profana, no tiene sentido. El atosigamiento de datos en la memoria sin comprensión crítica, no consigue la des-

programación de dialécticas discursivas y mucho menos la conciencia.

No es fácil abrir una brecha en las duras capas sedimentadas en la personalidad por las costumbres. **conducir al hombre a un nuevo estado**, destruir prejuicios creados por la educación, requiere de una **fuerza moral** muy bien cimentada para que acepte la realidad porque creer que puede cambiar por el ejercicio de la razón lógica, es absurdo.

El hombre no se da tiempo para **observarse a sí mismo** ha perdido comunicación con su **mundo interior**; vive enajenado por ideas preconcebidas, robotizado con su entorno, encerrado en un Mundo que **no conoce** y **negando lo que no comprende**.

Por esto creemos que es justo **restablecer a la Orden masónica** su función de **escuela de desarrollo**, tomando, **conciencia** de la **necesidad** de promover una **grancruzada** que nos una, para **lograr este propósito**.

La docencia masónica que entregamos es de suyo un mo-

delo diferente busca **formar hombres con nuevos estados de ser: el ser masón**; despertándolos al **entendimiento** y otorgándoles **estructura moral**, para que estén en **condiciones de hacer uso** de todos los elementos que le **entrega la orden**.

El ideal que buscamos está precisamente en **formar masones** capaces de superar el abismo que separa el conocimiento de afuera (**exotérico**) y el conocimiento del **yo interno (esotérico)** y establecer el puente del **re-ligamiento**, dándole continuidad al **conocimiento masónico**.

Lograda esta etapa, ya estaríamos en condiciones de contar con verdaderos **maestros**, capaces de dirigir a través de una **Universidad Masónica** a las nuevas generaciones, asumiendo a cabalidad y en su verdadera expresión el término **Universidad Masónica**, al proporcionar a los educandos **forma y fondo del conocimiento**.

Por nuestro amor permanente a la humanidad y nuestra férrea fe en nuestros ideales, seguiremos trabajando con nuestra segura esperanza de **alcanzarlo**.

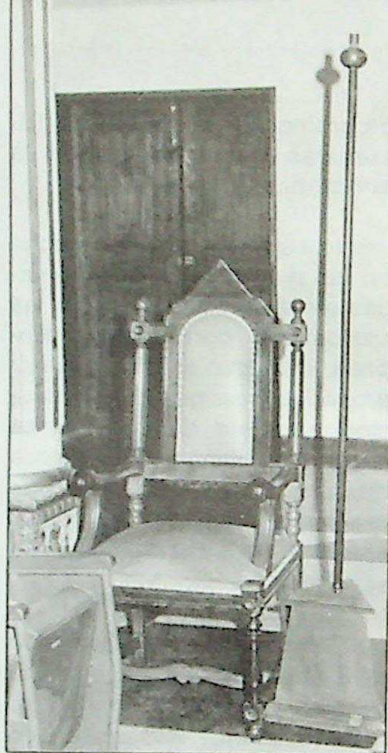
EL BACULO

Por: Q.:H.:

Luis E. Vásquez Benavides

Desde antiguo, los hombres se dieron cuenta que su **desarrollo material e intelectual**, dependía fundamentalmente del conocimiento que tuvieron sobre la vida, la naturaleza, y sobre sí mismo; pero que la **evolución** en cambio, era un proceso del aumento cognoscitivo de la conciencia, que les permitía acceder a los planos superiores del conocimiento humano.

Todos los conocimientos superiores que el hombre fue adquiriendo través del tiempo, los ha conservado protegidos del vulgo y los profanos, a través del



lenguaje del silencio: los símbolos o imágenes, cuya explicación o significado lo comunicaban únicamente a los iniciados, toda vez que los símbolos siempre han tenido relación con el Creador o Ser Supremo.

Los orígenes de los símbolos de nuestra Augusta Orden, han sido rescatados de la noche de los tiempos, gracias a los serios y pacientes trabajos de investigación histórica, efectuados por hermanos de la fraternidad, como es el caso, entre muchos otros,

del BACULO, herramienta de trabajo de los HH.: DIACONOS.

El antepasado histórico del BACULO, es sin duda el CAYADO, palo o bastón largo y curvo en su parte superior, usado desde tiempos inmemoriales por los pastores, que les servía tanto de apoyo, como de instrumento para apacentar su ganado.

Con el surgimiento de las religiones, muchas de las costumbres, vestimentas y utensilios, usados por el hombre en los primeros tiempos, subieron a los altares, o adquirieron caracteres ceremoniales, bajo la forma de símbolos, pero para que ello ocurriera debió pasar mucho tiempo, durante el cual se operó una especie de metamorfosis, tanto en la forma, como en su denominación, más no en la esencia de su significado, como es el caso del BACULO.

El BACULO, del latín **baculum**, es el nombre que se le asigna a una tira larga de madera, de forma cilíndrica, utilizada desde épocas primitivas por los pastores y caminantes, así como por personas enfermas y ancianas. Posteriormente en la antigua Grecia, los filósofos dieron en usarlo como signo de distinción. Los primeros reyes también

optaron por su uso, como señal de autoridad y distinción, la que con el tiempo dio lugar a que naciera el Cetro Real.

La iglesia cristiana dentro del sincretismo de su origen, asumió muchas costumbres de la antigüedad, entre las cuales está el uso del BACULO, como símbolo alusivo al poder sacerdotal, conferido por el Sublime Rabí de Galilea, cuando confirió a sus apóstoles la misión de predicar la nueva fe llevando consigo siempre el BACULO. De esta manera el báculo de los primitivos pastores de ovejas, pasó a convertirse en símbolo de poder y autoridad eclesial del Obispo, cuya significación se interpreta como ayuda al inválido y débil; sostén del vacilante; apoyo en la fe al indeciso; y, orientación al desviado, del buen camino.

Los Templarios, con quienes la masonería tiene ancestrales lazos históricos, por su afinidad con el episcopado, optaron por el uso del BACULO por el Gran Maestro, como bastón oficial de autoridad y mando, pero con una variante que surgió en el siglo XII, cuando además del BACULO (baculum) se adiciona la VARILLA (virgam), bajo la interpretación de que el primero sirve para sostener al vacilante, y la

segunda, enseña que el celo y la rectitud, ahuyentan los vicios.

En la edad Media, la transmisión de insignias episcopales fue cosa frecuente, desde los Obispos, hasta las principales cabezas de las asociaciones clericales, por lo que bien pronto el uso del BACULO, pasó a convertirse en insignia de Abades y toda clase de autoridades relacionadas con la Iglesia, variando la forma del mismo, en la parte superior únicamente, para denotar el grado de autoridad.

En un principio, el BACULO episcopal, era una vara larga, que en la parte superior terminaba en un botón globular, o en su defecto, en una Tau o Cruz de San Antonio. Con el tiempo esta característica fue cambiada por una curva simple, que en el caso de los Obispos, era hacia adelante, a manera de gancho, conforme al CAYADO que usaban los pastores, para hacer avanzar o retroceder a sus ovejas, así como para reintegrarlas al rebaño, cuando se extraviaban. De esta forma una herramienta pastoril como el CAYADO, pasó a ser usada por los obispos, como símbolo de autoridad eclesial representativa de la expresión de Cristo: "Yo soy el buen Pastor y conozco mis ovejas y soy cono-

cido de las más."

El BACULO que usaban los Abades, y demás autoridades menores difería del obispal, en la curva, que era hacia atrás, con lo cual significaban que su autoridad estaba limitada a su monasterio.

Diversos investigadores, han comprobado que existen muchas otras voces para denominar al BACULO tales como: VIRGA; FERULU; CAMBUTTA; CROCIA. Del propio latín se ha tomado el vocablo **crux** y del italiano **crozier**, para asumir en inglés el término CROZIER. Las mismas confraternidades de la Edad Media, llamaron BACULI, a los báculos, y acostumbraban a guardarlos en pequeños tabernáculos, junto a imágenes o emblemas que consideraban sagrados.

El BACULO, al igual que los demás símbolos de la masonería, encierra un rico caudal de conocimientos, que permiten la enseñanza de los augustos misterios de la Orden, por sus elevadas significaciones morales, intelectuales y espirituales. El masón no debe limitarse a conocer la forma, sino que además debe hacer todo lo posible por descubrir la idea que el símbolo representa.

DEL GABINETE DEL GRAN MAESTRO

DECRETO Nº 111-94-0406-1595

Se otorga Carta Constitutiva a la V.:C.: de VV.:MM.:II.: Pedro Evaristo Vega" Nº 22.

DECRETO Nº 111-94-0407-1596

Se reitera el establecimiento de relaciones fraternales entre la M.:R.: Gran Logia del Estado de Kentucky del Ort.: de EE. UU. y la M.:R.: Gran Logia del Perú.

DECRETO Nº 111-93-0408-1597

Se otorga a la R.:L.:S.: "Alberto Heller" Nº 91, del R.:E.:A.: y A.: del Valle de Huancayo, el título de BENEMERITA.

DECRETO Nº 111-94-0409-1598

Se autoriza por el término de DOS AÑOS contados a partir de la fecha del presente Decreto, la constitución del Triángulo Masónico "ANDRES AVELINO CACERES" en el Valle de San Bartolo de la ciudad de Lima y que trabajará bajo las enseñanzas del Rito EE.:AA.: y AA.:.

DECRETO Nº 111-94-0411-1600

Se suspenden los trabajos logiales

de los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de febrero del año en curso en todas las RR.:LL.:SS.: de todos los Valles del Ort.: peruano.

DECRETO Nº 111-94-0412-1601

Se otorga la condecoración del Mérito masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Aurelio ROJAS Delgado.

DECRETO Nº 111-94-0413-1602

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al Q.:H.: Luis PINEDO del Castillo.

DECRETO Nº 111-94-0414-1603

Se otorga la condecoración del Mérito masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Luis Hernán RODRIGUEZ Bories.

DECRETO Nº 111-94-0415-1604

Se apertura "proceso penal masónico al R.:H.: Carlos RUIZ Alary.

DECRETO Nº 111-94-0416-1605

Se otorga la condecoración del Mérito masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al Q.:H.: Orinson PARDO Mattos.

DECRETO Nº 111-94-0417-1605

Se declara de duelo en las TTen.: de todas las RR.:LL.:SS.: de la jurisdicción que se tome conocimiento del presente Decreto, como homenaje póstumo al R.:H.: Enrique TRUJILLO Cuglievan.

DECRETO Nº 111-94-0418-1607

Se suspende en sus derechos y prerrogativas masónicas, por no estar a Pl.: con el Tes.: de Gran Logia a varias RR.:LL.:SS.:.

DECRETO Nº 111-94-0420-1607

Se convoca a Tenida Extraordinaria de Gran Asamblea de Gran Logia del Perú para el día jueves 10 de marzo de 1994 e.:v.: a horas 18:30.

DECRETO Nº 111-94-0419-1608

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: "Alejandro VELA Morales".

DECRETO N° 111-94-0421-1608

Se otorga Carta Constitutiva a la V.:C.: de VV.:MM.:II.: "Arnaldo Gonzáles Palacios" N° 05.

DECRETO 111-94-0422-1609

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Roger RAVELLO Castro.

DECRETO N° 111-94-0423-1612

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al Q.:H.: Mario ALZAMORA Orduña.

DECRETO N° 111-94-0424-1613

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al Q.:H.: Carlos STAGNARO Ravanales.

DECRETO N° 110-92-0425-1614

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al M.:R.:H.: Emilio CASSINA Rivas.

DECRETO N° 111-94-0426-1615

Se convoca a los VV.: MM.: de las RR.:LL.:SS.: Diputados Grandes Representantes ante la Gran Asamblea y a los HH.:MM.: en general a la Gran Ten.: Anual.: de la M.:R.: Gran Logia del Perú, que se realizará en el Gran Templo de Corpac a horas 19:30 en las fechas sgts:

— 17 de marzo, 1ra reunión: Lectura de Memorias.

— 21 de marzo, 2da reunión: Dictámenes de Memorias, elección de las Grandes dignidades y Oficiales de la Gran Logia del Perú.

— 25 de marzo, 3ra reunión: Solemne Instalación del Gran Maestro, y Vice Gran Maestro, DD.: y OO.:

DECRETO N° 111-94-0427-1616

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Víctor LESCANO Quevedo.

DECRETO N° 111-94-0428-1617

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al Q.:H.: Ulises LIZANO Alegre.

DECRETO N° 111-94-0429-1618

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Felipe MAS Choy.

DECRETO N° 111-94-0430-1619

Se convoca a todos los MM.: MM.: regulares en actividad, para elegir, por sufragio universal, a elecciones complementarias parciales para elegir al Vice Gran Maestro, el tercer viernes del mes de marzo de 1994 desde las 16:00 a 22:00 horas.

DECRETO N° 111-94-0431-1620

Se otorga la condecoración del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.:H.: Alfonso ESPINOZA Orrego.

DECRETO N° 111-94-0432-1621

Se convoca a todos los RR.: HH.: VV.:MM.: y PP.:VV.:MM.: de las VV.: CC.: de VV.: MM.: INSTALADOS a participar en las elecciones de la V.: C.: de VV.: MM.: INSTALADORES "Antonio Arenas".

DECRETO N° 111-94 0434-1623

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del M.:R.:H.: Carlos MARAVI Gutarra.

DECRETO N° 111-94-0435-1624

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del R.:H.:

Héctor UNGARO del Aguila.

DECRETO N° 111-94-0436-1625

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del R.:H.: Enrique MEINI Sponza.

DECRETO N° 111-94-0437-1626

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del R.:H.: Adolfo RIMAC Molina.

DECRETO N° 111-94-0438-1627

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del R.:H.: Juan F. YON Li.

DECRETO N° 111-94-0439-1628

Se otorga la condecoración de la "ORDEN DEL MERITO MASONICO EN LA CLASE DE MIEMBRO EMINENTE" en la persona del R.:H.: Víctor Enrique CASO Lay.

DECRETO 111-93-0440-1629

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Maurelio CONTRERAS Jerí.

DECRETO N° 111-93-0441-1630

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Jaime SOBERO Tayra.

DECRETO N° 111-93-0442-1631

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Eduardo VILLANUEVA Candia.

DECRETO N° 111-93-0443-1632

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Elmer REYES Navarro.

DECRETO N° 111-93-0444-1633

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Jorge SCAMARONE Terrones.

DECRETO N° 111-93-0445-1634

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Alejandro RETES Rivero.

DECRETO N° 111-93-0446-1635

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Claudio SUAREZ Fernández.

DECRETO N° 111-93-0447-1636

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Herman PERALTA Cabrera.

DECRETO N° 111-93-0448-1637

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Mario MARTINEZ Rodríguez.

DECRETO N° 111-93-0449-1638

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Alberto CONDE Garay.

DECRETO N° 111-93-0450-1639

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: José BARRETO Velíz.

DECRETO N° 111-93-0451-1640

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Alberto ROMERO Favero.

DECRETO N° 111-93-0452-1641

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Roger BASURI Lexaquías.

DECRETO N° 111-93-0453-1642

Se otorga la distinción de "HONOR

AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Luis ANAPAN Ciqueiros.

DECRETO Nº 111-93-0454-1643

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Víctor MORALES Fernández.

DECRETO Nº 111-93-0455-1644

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Aníbal PAREDES Azurza.

DECRETO Nº 111-93-0456-1645

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Luis MARTELL Rivera.

DECRETO Nº 111-93-0457-1646

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Luis BAZO Risco.

DECRETO Nº 111-93-0458-1647

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: José SIVERONI Soto.

DECRETO Nº 111-93-0459-1648

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Manuel MINAYA Rosales.

DECRETO Nº 111-93-0460-1649

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Israel AGUIRRE Villar.

DECRETO Nº 111-93-0461-1650

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Jorge ALFARO Sacre.

DECRETO Nº 111-93-0462-1651

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la per-

sona del R.:H.: Gonzalo ARROYO Vargas.

DECRETO Nº 111-93-0463-1652

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Alejandro de la VEGA Gamboa.

DECRETO Nº 111-93 -0464-1653

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Hugo LIENDO Vásquez.

DECRETO Nº 111-93-0465-1654

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Guillermo MORENO Soplapuco.

DECRETO Nº 111-93-0466-1655

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Carlos PACCHIONI Valdéz.

DECRETO Nº 111-93-0467-1656

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Luis VEGA Rojas.

DECRETO Nº 111-93-0468-1657

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del R.:H.: Genaro MERINO Lind.

DECRETO Nº 111-93-0469-1658

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Leandro CKIOK Chang.

DECRETO Nº 111-93-0470-1659

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Víctor PAZ Exebio.

DECRETO Nº 111-93-0471-1660

Se otorga la distinción de "HONOR AL MERITO MASONICO" en la persona del Q.:H.: Carlos MARTINEZ de la Torre.

DE UN TIEMPO A ESTA PARTE

Por: M.:M.: Eduardo Gómez

Parafraseando al poeta Nicolás Guillén en uno de sus versos de su poema: *"Viaje interior"*, digo:

"Tengo en proyecto un viaje hacia mí mismo.

*Allí saludaré viejos amigos, estrecharé manos remotas, des-
tupiré caminos abandonados y
pisaré de nuevo sendas solas.*

Deben de haber muchas cosas nuevas en mí, dentro de mi propio olvido."

En este viaje interior del pasado gravado hacia un presente de futuro a registrar, escudriñaré dentro de ese amigo fiel e incondicional que es el subconciente, todas las marcas y rasgos que he trazado con la velocidad que da el camino al andar y detendré la constante creatividad y el continuo pensamiento de mi vida que no tiene fin y estoy seguro que al reventar de las olas del tiempo contra las dunas de la espera y de la inquietud por una razón constante de existir, encontraré los efectos del mayor elemento y

lo que con otro cariño nos legó a todos, el padre universal: el amor.

Nos preguntamos siempre y mayormente cuando algún problema nos angustia como lograr superar este impase que conscientemente sentimos, es tanta la preocupación que la mente en su capa superficial se perturba y por tanto no fluye dosis alguna de solución.

En primer lugar debemos meditar para ordenar nuestras ideas con un pensamiento positivo, esta primera alternativa nos llevará a gravar en el subconciente la, o las formas como debemos actuar y en qué momento.

A similitud de un computador habremos registrado en la memoria una nueva opción, hecho esto listaremos todo lo allí gravado eliminando lo que es obsoleto, no productivo o de efectos no positivos.

Llegó entonces el momento de proyectar y establecer un concordante cronograma para este nuevo actuar. Actuemos entonces en aquello que podemos realizar y sembremos la semilla que es la toma de decisión e inmediatamente efectuemos los pasos que nos conduzcan a una realización satisfactoria, es decir llegó el momento de cosechar.

Como podemos observar hemos sembrado para cosechar y de tal operación esperemos no otra cosa que no sea la regla universal de Causa y Efecto ya que no existe la una sin la otra y viceversa.

El hombre encierra un conjunto de pasiones; pero no ha aprendido a compartirlas correctamente y lo ciega la desconfianza, el egoísmo, lo que de acuerdo a su preparación lo convierte en una persona mediocre o lo mediatiza. En ese no aprender a compartir que es comunicar sus errores, y aciertos, se encierra en su mundo que de por sí con tales agravantes está poblado de nubarrones, cercos y limitaciones y cree que con la riqueza, llamémosle dinero, que tiene o desea alcanzar (no sabe como) su feudo será el mas poderoso rodeado de siervos que según él, lo protegerán.

¿Cómo pude entonces salir de tal atolladero y sentirse feliz de transitar sin temores por este mundo exterior?, aprendiendo a viajar por su mundo interior, revisar su siembra y encontrar si en su actuación ha impreso el sello de amar en lo que hace de amar la vida con todas sus fuerzas, vida ésta que es como la línea recta, una sucesión de puntos, si tú amas, sólo así podrás amar a tu prójimo, si el padre universal solamente quiere lo mejor para sus hijos, hagamos lo mismo con los nuestros y con los de nuestro prójimo, entonces al estrechar las manos actuales podremos estrechar las remotas. Destupir caminos abandonados no es otra cosa que hacer de buena voluntad, piensa que los ojos del alma son más perceptibles que el órgano mismo y que por tanto el ver bien es actuar con compren-

sión con ánimo de elevar al caído y no darle dádivas.

De un tiempo a esta parte mi alma universal o mente, me ha animado a recoger lo andado y he encontrado tanta luz a travez de tan pesadas rocas que crearon mi aflicción, para corroborar una vez más que no existen enfermedades sino enfermos y a trevez de esa luz que no es otra cosa que el amor, que si el padre universal está como amó al hijo que hace veinte siglos se presentó, no te apartes de mi huella, ordena tus ideas siémbrales bien aun cuando cometas errores yo haré el trabajo por tí, para que logres una mejor cosecha, pero hazlo con el mismo amor que te tengo.

Qué triste es tener tanta riqueza pero deberle a la vida, qué ingrato es no amarse a sí mismo para continuamente recriminarnos lo infelices que somos.

Sin embargo, sumido nuevamente en mis meditaciones, permanente cámara de reflexiones hago nuevamente la promesa de ser leal, de superar egoismos y bajas pasiones de llegar a la luz y de tocar, llamar y buscar la verdad universal con fraternidad y una vez que retorne de ese viaje de un tiempo a esta parte encontraré la vida viva, pero bien vivida.

Dadme joh padre universal! un segundo de mi pasado para hacer una eternidad de mi futuro.

FRATERNAL HERMANAMIENTO LOGIAL

En solemne Tenida que contó con la asistencia del M.:R.:H.: **Carlos Maraví Gutarra**, Gran Maestro de Masones del Perú, así como de DD.: y OO.: de las RR.:LL.: SS.: de la jurisdicción; se llevó a cabo en el Templo de la Fraternidad de Pedro Ruiz Gallo del Vall.: del Callao, la emotiva ceremonia de hermanamiento de la H.:C.:L.:B.: y R.:L.:S.: **Constancia y Concordia N° 11**, y la R.:L.:S.: **Firme y Feliz por la Unión N° 101**.

En dicha oportunidad, también se llevó a efecto la celebración del 73 Aniversario de la Reinstalación de la H.:C.:L.:B.: y R.:L.:S.: **Constancia y Concordia N° 11**; que levantó columnas el 16 de noviembre de 1862, en el Vall.: de Tacna, pero que luego de los infaustos acontecimientos del 79, entró en un compás de silencio, para recuperar fuerza y vigor, el 20 de marzo de 1921, en el primer puerto de la República.

Bajo la magistral dirección de los RR.:HH.: **Guillermo Díaz Mundo** y **Víctor Morales Fernández**, VV.:MM.: de las RR.:LL.:SS.: **Constancia y Concordia N° 11** y **Firme y Feliz por la Unión N° 101**, respecti-

vamente, se desarrolló la ceremonia de hermanamiento, que destacó por su profundo contenido masónico.

El discurso de Orden por parte de la R.:L.:S.: **Firme y Feliz por la Unión N° 101**, estuvo a cargo del CAP.: de la misma, Q.:H.: **Luis Enrique Vásquez Benavides**, quien en sencillas pero emotivas palabras, en primer término, rindió homenaje a la Logia anfitriona por su aniversario de Reinstalación, luego refiriéndose al **Hermanamiento Logial**, manifestó, entre otras cosas: "... el hermanamiento de las Logias debe entenderse como la unión espiritual de dos entes masónicos, cuyos integrantes, en fraternal y sincera vocación masónica, deciden unirse en el indisoluble abrazo de la fraternidad, con el propósito de luchar juntos, contra esa especie de jinetes de la apocalipsis: La ignorancia, el fanatismo, la intolerancia y el dogmatismo ciego, causantes de tantos males que hoy más que nunca aquejan al mundo".

Asimismo nos dijo: "... que no permanezcamos adscritos a nuestros discursos logiales, par

Pasa Pág. 30

INFORMATIZACION EN LA GRAN LOGIA



Atendiendo a las necesidades que demanda una eficiente administración, acorde con los adelantos de la tecnología moderna, nuestra Gran Logia no podía quedar atrás. En efecto, la Unidad Básica Administrativa de Comunicación y Sistemas (UBACYS) que preside el R.:H.: Jorge Alfaro Sacre bajo la dirección de la Gran Secretaría a cargo del R.:H.: Juan Yon Li, se ha instalado en los ambientes de la Gran Secretaría y en la Recepción del Gran Templo de la Fraternidad de Corpac un moderno sistema de cómputo, de última generación en tecnología de punta, como lo es el RS-600 que permitirá atender los mas exigentes requerimientos de la administración de datos de la Gran Logia cuya membresía sobrepasa actualmente la cantidad de 30 mil Hermanos desde su fundación.

Toda la historia de nuestra Orden que antes estaba almacenada

en miles de documentos (tarjetas, fichas, hojas, libros, archivos, etc.) ha quedado ahora registrada y guardada en la memoria del Sistema que cuenta por lo pronto con 14 terminales al alcance de las diversas áreas de la administración.

El modelo escogido para nuestras necesidades es el "arquitectura abierta" que permite interconectarse con cualquier marca de equipos existentes. El sistema seleccionado es de la prestigiosa marca IBM que cuenta con el mayor respaldo técnico en soportes de ingeniería, Software y Hardware.

Una de las innovaciones que ha permitido este sistema es la apertura y registro de estados de cuenta individuales que actualmente son mas de 7 mil en todo el país, lo que antes obligaba a registrarse por Logias.

Otra de las ventajas es la celeridad en la atención a los servicios que demandan los hermanos para infor-



Catorce terminales al alcance de las diversas áreas administrativas de la Gran Logia, permiten ahora brindar un óptimo servicio.

marse sobre su situación en Tesorería, Fopremas, etc.

Mención especial merece el Servicio de biblioteca que nos ofrece el RS-600 con miles de libros que se pueden solicitar por autores, por títulos, editoriales, etc., servicio que pronto estará interconectado con todas las Logias del mundo.

Las Logias de la jurisdicción podrán interconectarse a través de sus propias computadoras, vía "modem" con el sistema de la Gran Logia de Lima.

Los servicios de Caja y Trámite Documentario computarizados se ubican en el primer piso al alcance de todos los hermanos quienes el instante podrán recibir respuesta a sus consultas.

Para una rápida y eficiente gestión se ha instalado una terminal en el Gran Templo de Washington y otra en el Templo del Callao, próximamente estaremos interco-

nectados con Trujillo, Chiclayo, Tingo María y Tacna cuyos Templos cuentan ya con equipos propios. Los grupos de Logias que requieran los servicios de Gran Logia en este campo pueden solicitar la instalación del Sistema con costos financiados al alcance de cada uno de ellos. Mas allá de los requerimientos a nivel del Oriente peruano, la G. L. podrá en el futuro conectarse con cualquier base de datos disponibles no solo en las Grandes Logias de otros Orientes sino con cualquier centro de cultura, comercial, industrial, etc del mundo.

Saludamos desde estas columnas los RR. HH. que han hecho posible, con no poco esfuerzo y sacrificio este importante aporte a nuestra Orden y hacemos llegar la gratitud y felicitación de todos quienes estamos unidos en los lazos de la fraternidad masónica.

RED DE SOLIDARIDAD FRATERNAL

Con particular satisfacción ha sido recibida la noticia de la creación de un nuevo servicio no solo para los HH.: de la Orden sino para la comunidad en general. Se trata de un importante y útil servicio de Radioaficionados, con Licencia Oficial que funcionará en el 6º piso del Templo de la Fraternidad de CORPAC.

Este servicio denominado RED DE LA SOLIDARIDAD, estará a cargo de una Comisión especial presidida por el R.: H.: Oscar Gaviria Alva V.: M.: de la R.: L.: S.: Miguel Grau y permitirá prestar apoyo a quienes lo requieran para situaciones de emergencia dentro de las normas y limitaciones que rigen en el Reglamento para Radioaficionados.

Viene de Pág. 27

tipicando de gratificantes refrigerios espirituales, sinó que además, proyectemos nuestro accionar masónico a la sociedad, en particular de nuestro país, en aquellos sectores poblacionales que sufren la secuela del terrorismo, el hambre y la pobreza extrema".

Esta ceremonia, también fue oportunidad propicia, para que el Gran Maestro de MASONES del Perú, hiciera entrega de las condecoraciones en los Grados de Eminentés y Beneméritos, a las RR.: HH.: que han prestado valiosos servicios a la Orden, y haber cumplido más de 25

ANIVERSARIOS

MARZO 94

LIMA

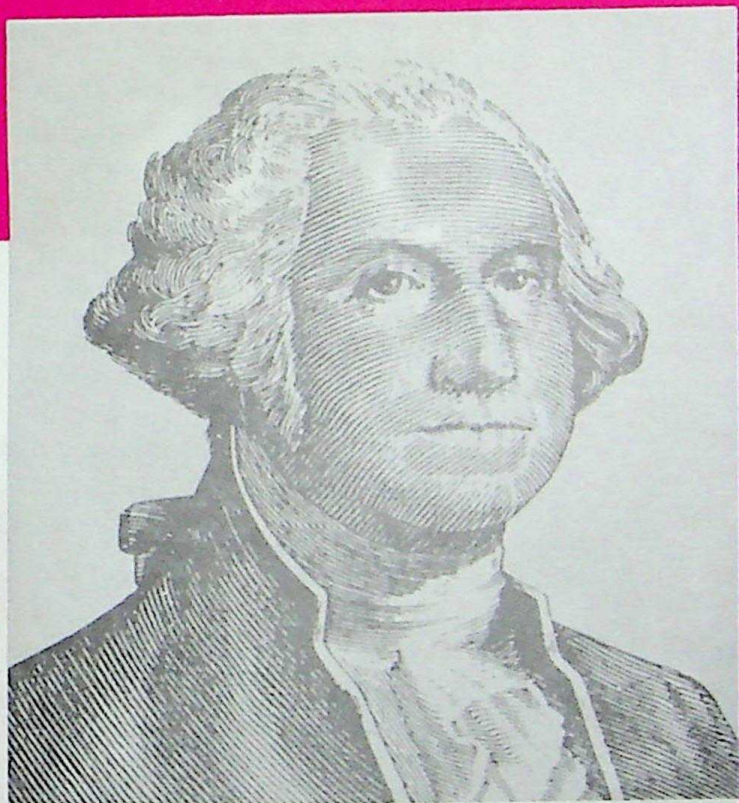
- 05 R.: L.: S.: Orden y Libertad
Nº 02 Washington
R.: H.: V.: M.: Teddy Quiroz
Arroyo
- 13 R.: L.: S.: Fraternidad y
Progreso Nº 28 Washington
R.: H.: V.: M.: Jaime
Rodríguez Valdivia
- 19 R.: L.: S.:
Acropolis Nº 66 Washington
R.: H.: V.: M.: Enrique
Villaroel Guillinta
- 23 R.: L.: S.:
Ricardo Palma Nº 61 Corpac
R.: H.: V.: M.:
Pompilio Inglesi D'Accio
- 24 R.: L.: S.: Magister Nº 150 Corpac
R.: H.: V.: M.: Mauro
Landauro Woolcoat
- 27 R.: L.: S.: Francisco
de Miranda Nº 169 Corpac
R.: H.: V.: M.:
Fidel Rey de Castro Saavedra
- 27 R.: L.: S.: Fénix Nº 137 Corpac
R.: H.: V.: M.: José Carlos
Rentería Calderón

PROVINCIAS

- 20 R.: L.: S.: Constanza y
Concordia Nº 011 Callao
R.: H.: V.: M.:
Guillermo Díaz Mundo

años de fructífera actividad masónica, respectivamente, contándose entre estos últimos, al R.: H.: Aurelio Rojas Delgado, P.: V.: M.: I.: de la R.: L.: S.: Constanza y Concordia Nº 11.

LOS GRANDES MASONES



R.:H.:
GEORGE WASHINGTON

Primer Presidente Masón de los EE. UU. de N. A.,
Gran Oficial de la Logia "Alexandria" N° 39.
Rendimos homenaje a su memoria, con motivo
del 241 aniversario de su Adelanto al Grado de
Compañero Francmasón, el 3 de marzo de 1753.

MEDITACIONES

Medita hermano:

Para subir alto debéis empezar desde abajo.
Para ir lejos habréis de empezar desde cerca.

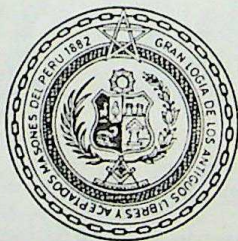
Para llegar a la cumbre de la montaña,
debéis pasar primero por las sombras del valle
y habréis de soportar las tempestades
y las inclemencias del tiempo.

Y cuando hayáis caminado así, habréis
encontrado el Sendero de la Virtud,
y el tiempo y todas las complicaciones
del tiempo habrán cesado.

Entonces serás tu propio maestro y estarás
en armonía con las leyes de
tu Creador, en su gran plan universal
sin tiempo y sin espacio, irradiarás luz y
darás calor espiritual al mundo.

Habrás logrado hermano la maestría
en la vida, al haber encontrado tu
verdadero rol en ella.

Y una vez que lo hayáis realizado,
todas las demás cosas serán secundarias,
y por consiguiente innecesarias.



Gran Logia de AA:. LL:. y AA:.
Masones de la República del Perú